

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 5 de junio de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día: D. Pedro de Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios distinguidos. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ron-
da: Milicias. Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 4 — Tuvo particulares circunstancias de sacrilega fiereza por parte de nuestros enemigos, y de resignación y piedad por la de los cuatro ilustres individuos de la junta de Burgos, el asesinato executado en ellos en Soria. Sus venerables cadáveres, despues de colgados muchos dias en la horca, fueron sepultados al pie del patíbulo — El capitán Buida y el comerciante Vila, escapados de los calabozos de la Guaira, han declarado á su llegada de Puerto-Rico á Vigo (segun lo que se decia en aquella isla hasta 25 de abril) algunos pormenores del horrible terremoto de Venezuela. Casi 20 personas perecieron en la Guaira, quedando inutilizadas las fortificaciones, y abierto el camino que va á Carácas, arruinada tambien, y aun hasta el punto de *no existir*, segun algunas noticias. Maustun, Cumare, Echoroni, Cabo-Blanco, San Carlos, San Felipe, Barquisimeto, Iritagua... y otros pueblos, fueron arruinados; el valle de la Vega, Artimano, Pueblo-Nuevo, Petares, maltratados. La Guaira habia sido abandonada por su guarnición, clamando el pueblo que aquella catástrofe, acaecida en el mismo dia y hora de publicarse dos años ántes la independéncia, era castigo por la infidelidad á la madre patria; lo que procuraba atajar el gobierno intruso con pena de la vida al que tal dixese. Al mismo tiempo, aunque se sintió el temblor en Valencia, Coro y Maracaibo, no hizo estrago, haciéndolo mui leve en Puerto-Cabello, siendo de admirar esta diferente suerte de los pueblos leales. Siquisiqui y Tucuyo se han reducido; y Carora, tomada por fuerza, destruyendo el capitán de fragata D. Domingo Montaverde un cuerpo de 10 rebeldes, de los que mató 83, é hizo 170 prisioneros, quitándoles 8 piezas, 3 banderas, y todas las municiones. Es tambien de notar acerca de este espantoso suceso, que de las cárceles de la Guaira, en que habia mas de 50 presos, solo se salvaron los dos citados, y siete mas, que con ellos tuvieron parte en el proyecto de contrarrevolucion, dos ingleses y el alcaide.

católica, dicen, debe ser la única en España; luego debe restablecerse aquel negro tribunal; por mas que ni la religion necesite de él, y se oponga esencialmente á la Constitucion que la nacion ha jurado. Concluye el Diario con el siguiente epigrama, del incansable poeta D. P. J. y C., acerca de la comedia *El Templo del Destino*, (reduccion de un ilustre patriota.)

Grande el número de actores,
Grande el autor (su excelencia)
Grandes los actos, Señores;
Y mas grande la paciencia
De tantos espectadores.

Conciso del 4 — La enfermedad que se padece en Sevilla no es contagiosa; sin embargo debe velar el gobierno. Vergüenza es que aun haga estragos en Cádiz otra, *las viruelas*, que pudiéramos ya haber extirpado — El asesino de Mr. Perceval se llama Bellingham, de Liverpool. Fue conducido á Newgate, mostrando la misma tranquilidad en su prision que al tiempo de executar aquel atentado. El parlamento votó 20 esterlinas anuales á la viuda del ministro, y 50 á los hijos — El *Conciso* atribuye al Médico, con un *segun dicen*, y sin dia ni lugar, el suceso de *Merino* (R. núm. 350) conteniendo ademas una sátira contra la *Inquisicion*, á la que aplica aquello del poeta: *Monstruo horrendo, informe, agigantado, ciego.*

NOTICIAS.

Petersburgo 27 de marzo. Parece ya cierto que nuestro emperador sale de esta capital. El general Lauriston ha enviado á su ayudante con pliegos para Buonaparte; y se cree lo halle en Dresde. El ministro Romanzoff no acompaña en su viaje al emperador, que se dice haberse negado á una entrevista con el de Francia. Le acompañarán Tchetichazoff, Armfeldt, Kotzberg, el príncipe de Oldemburg, y Speransky: todos hombres de carácter firme. Irán tambien con S. M. los generales Benningen, Tolli y Steinheil.

Diario mercantil del 4 — La lógica de los patronos de la Santa es como suya. La religion

Londres 23 de abril. Una carta de Petersburgo de 28 de marzo dice haber salido ya el emperador. Lo dudamos.

(*Courier.*)

Lisboa 26 de mayo—El 4 del corriente expidió Buonaparte un decreto sobre el comercio de trigos y harinas, en cuyo preámbulo dice que la Francia tiene lo necesario para su subsistencia; pero que se hace no obstante indispensable evitar por medio de reglamentos todas las especulaciones dirigidas à encarecer este género de primera necesidad—Es de sospechar que el estado de penuria en que se halla la Francia con respecto al pan es lo que obliga à Buonaparte à no salir de su capital.

Segun noticias de Paris del 6 Davoust tenia en Thorn su cuartel general.

(*Telégrafo portugues.*)

Goatemala 22 de noviembre — Discurre por este reino un emisario frances, para cuya prision ha despachado circulares, con sus señas, el 8 y 12 del corriente, el Excmo. Sr. capitán general—Otra ha circulado el mismo jefe superior, con fecha del mismo 12, para el repartimiento de tierras realengas, à fin de hacer propietarios à todos los habitantes, conforme à las benéficas intenciones de las Córtes españolas—Las ocurrencias últimas de San Salvador solo han servido para acrisolar el patriotismo y lealtad de las demas poblaciones de aquella provincia y las comarcas.

(*Gac. de Goatemala.*)

Toledo 12 de mayo — Ayer salió el general gobernador, Darmagnac, con alguna tropa à Talavera, à donde se dirigen varios cuerpos enemigos. Nuestros opresores han saqueado los pueblos de estas cercanias, dexándolos en la mayor miseria, despues de mil estragos y crueldades.

Valencia de Alcántara 26 de mayo — El rei José ha decretado, con fecha de 15 del pasado, que en todo su reino no se fabrique pan superior al que contenga las tres harinas de trigo, llamadas de flor, de segunda y tercera especie, con la extraccion de solo 12 libras de salvado en cada fanega, baxo la pena al contraventor de confiscacion de la especie y 100 ducados para los hospitales.

(*Gac. de Extremadura.*)

Santiago 23 de mayo — Los enemigos reunen grandes masas entre Astorga y Benavente, habiendo llegado à la Puebla de Sanabria, y preparándose à entrar en Asturias. Nuestro ejército se conserva en las mismas posiciones; hai buen ánimo, y gran confianza en el general Castaños,

que subsiste aqui. Aun no se ha publicado la *Constitucion*, que tiene no pocos enemigos, especialmente entre los regulares—A la Coruña llegan grandes convoyes de granos y harina: la próxima cosecha se promete abundante en todos frutos. (*Cart. part.*)

Algeciras 1.º de junio—El general Ballesteros se dirige sobre la campiña de Xerez con raciones para cinco dias. Ha llegado la caballeria procedente de Cádiz; pero falta el transporte núm. 69 que conducia 36 caballos con sus ginetes.

(*Cart. part.*)

Ayamonte 2 de junio—No ocurre novedad de importancia. El general Echavarri ha salido para el reino de Córdoba, à donde se halla destinado.

(*Cart. part.*)

TRIBUNALES.

Real Consulado—El 15 se ha de rematar una porcion de xarcia, motoneria y velas, cuyo total aprecio asciende à 32357 rs. vn.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 4. — Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los mismos trabajos—La bateria intermedia entre el rio San Pedro y Cabezuela, y la de este nombre han hecho fuego à 10 cañoneras inglesas que pasaron por su frente—Han pasado de Chiclana à Puerto-real 3 carros con efectos, 2 con forrage, y 100 acémilas con sacos: de Puerto-real à Chiclana 10 infantes con sus equipages; y de Puerto-real al Puerto 5 carros de municiones, 7 carretas con efectos, y 10 descargadas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 4. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Newfoundland, b. ing. Venus, con bacalao: de Portsmouth fr. transp. Caledonia, CON VESTUARIOS Y ARMAMENTOS PARA EL EJERCITO ESP.: de Ayamonte mist. de de grra. Núm. 33, EN DIEZ HORAS: de id. mist. mte. Concepcion: CONDUCE 180 DISPERSOS, PASADOS Y PRESOS: de id. diate port. Carmen, con carbon; de Tànger f. esp. San José: CON PLIEGOS PARA EL GOBIERNO: de Tarifa mist. id. Carmen, con ganado vacuno: de Tànger mist. id. id. con naranjas: CONDUCE TAMBIEN PLIEGOS PARA EL GOBIERNO.

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: Mui Sr. mio: Veo con admiracion, y aun con dolor, que nuestro language no es conforme ni proporcionado à las justas ideas que hemos proclamado. Experimento, por desgracia, que siguen varios abusos de la proscrita antigua rutina, que manifiestan à los ojos del atento observador que están en contradiccion nuestros sentimientos. Creia yo, y no sin fundamento, que sancionada y publicada la sagrada *Constitucion*, que es el venerable código que declara con exáctitud los de-

rechos del rei y del ciudadano español, y que dispone un nuevo orden de cosas para nuestra felicidad, debian arreglarse al espíritu de ella todos los pensamientos, palabras y obras, para no desmentir de modo alguno el respeto y veneracion que justamente debemos tributarla. ¿ Pero sucede así? ¿ Se cumple tan indispensable obligacion? ¿ Estamos todos de acuerdo en confesarla santa en grado heróico? ¿ Hemos formado el glorioso propósito de derramar hasta la última gota de sangre por su defensa y conservacion? ¿ Nos sentimos verdaderamente dispuestos á executar, como convencidos de su imponderable utilidad? ¿ Oxalá que penetrados de esta noble idea contribuyesemos á su sólido establecimiento, sin separarnos una línea de su contexto! Mas la antigua servidumbre y el atroz despotismo que hemos sufrido por tan dilatado tiempo, han dexado grabadas sus infames huellas en el débil corazon de muchos ciudadanos, que detestan y abominan de la libertad civil, y desean, por su interes unos, y otros por su ignorancia, volver al pesado yugo de hierro de la época de Godoi, que graduan de suave; con tal que subsistan las arbitrarias instituciones que los han elevado. ¿ Qué contraste tan raro se advierte entre los interesados en el bien de la patria, y los que anteponen sus particulares beneficios aunque sea con detrimento universal? Aquellos no omiten cualquiera penoso sacrificio que diga relacion á su objeto; y estos resisten con tenaz porfia hasta las mismas palabras que pueden significar ideas contrarias á su injusto modo de pensar: tales son los *liberales* y *serviles*: los primeros se dan á conocer en sus conversaciones, en sus escritos, y finalmente en todas sus operaciones, por un amor sincero y decidido á la sabia Constitucion, aplaudiendo siempre con entusiasmo esta famosa obra, digna de los Padres de la patria; saboreándose; (si me es licito decirlo así) en sus dulces expresiones, y no valiéndose de otros términos que de los mismos que comprehende. Los segundos, por el contrario, odian hasta el nombre de Constitucion; quisieran proscribirla entregando al fuego, que los devora, todos los exemplares de ella; no usan jamas de palabra ó término que no conspire á desacreditarla, como si sus impotentes esfuerzos fueran capaces de conseguirlo; y poniendo en práctica sus odiosos manejos, dirigidos á abusar en toda ocasion de dictados que aplican groseramente á quien no corresponden, y de algunos que están condenados á eterno olvido por la misma Constitucion, ó por otros decretos del augusto Congreso nacional. No puedo oír, sin indignacion y estremecimiento, que se llame *soberano* á nuestro amado y deseado rei: esta alta calidad es propia, peculiar, y privativa de la nacion, en quien reside esencialmente, como la misma lo ha proclamado por sus ilustres apoderados; y de ningun modo puede convenir al primer ciudadano que aquella constituyó su gefe revistiéndole del poder ejecutivo para gobernar y regir el reino conforme la Constitucion: de consiguiente, es un abuso intolerable el que por algunos se hace de la aplicacion de esta suprema dignidad, atribuyéndola al rei; y deben ser castigados severamente como reos de lesa magestad y de *traicion*; pues niegan la soberania á la nacion, siendo la mas imprescindible de sus atribuciones; y la confieren con dañada malicia al que por ningun derecho le pertenece, queriendo perpetuar por este simulado medio el extinguido despotismo, que tanto aprecian las almas serviles é infames. Tambien tengo por calificado crimen el denominar la *real Hacienda* en lugar de la *Hacienda pública*; los *reales*

ejércitos en lugar de los *ejércitos nacionales*; y otras muchas cosas que no son ni pueden ser del rei, sino de la grande nacion que ha vertido y vierte gloriosamente su sangre para conseguir su libertad é independencia. Está muy bien que se llame *real* el palacio que la nacion destina á la habitacion del rei; los bosques, jardines y demas que le ha concedido en propiedad para su diversion y demas ministerios precisos; pero no puede haber justa razon que autorice á despojar la nacion de sus verdaderos dominios, confundiendo los de aquel con los de esta; cuando tan bien separados se hallan en la inmortal benéfica Constitucion. Es ciertamente ridiculo, por no decir criminal, que habiéndose suprimido todos los antiguos Consejos, y creándose un solo consejo de Estado, prosigan en la antigua rutina los Sres. arzobispos y obispos, dictándose del Consejo de S. M.: lo mismo los secretarios del rei, ó que tienen honores de tal; y que hasta los abogados continuen calificándose de los *reales* Consejos, cuando ya no existen, y que todo les recuerda la nulidad de esta voz. ¿ Es esto otra cosa que mirar de reojo la Constitucion, y pretender, á fuer de rutineros, destruir los principios y bases en que estriba? ¿ Por qué no se denominan estos ciudadanos con los sencillos y verdaderos títulos que les corresponden, sin mendigar pomposos renombres y aspirar á conservar dictados que nada significan ya en la recta consideracion del hombre sensato? A esto se dirige precisamente, Señor Redactor, mi pluma: no deseo mayor satisfaccion, sino que convencidos todos de la necedad de timbres vanos, y opuestos á lo que prescribe la respetable Constitucion, los olviden para siempre; hablen, escriban, y aun piensen con exácto arreglo á ella; en la inteligencia de que si despues de esta correccion fraternal notase los mismos defectos, ofrezco desde ahora para entonces mojar mi pluma en hiel en vez de tinta, para demostrarlos al público, designando con toda claridad los sugetos que los cometen, á fin de que nadie ignore tales monstruos, que se complacen en querer derribar el santuario de nuestra libertad.

Sírvase V. insertarlo en su periódico, si le pareciese útil á desterrar perjudiciales preocupaciones, y mandar cuanto guste á su afectísimo servidor, Q. S. M. B. Hoi 31 de mayo de 1812.—A. G. V.

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: De la sucinta narracion que el periódico de V. núm. 350 hace de la sesion de Cortes de 29 del pasado, resulta que la delacion hecha al *alto gobierno* por el Sr. diputado D. Simon Lopez fue contraida al *Redactor, Conciso, Semanario, Diario mercantil, y otros papeles semejantes*; pero de ningun modo al *Censor, Diario de la Tarde, Curtas del filósofo rancio, Sermones de Galicia y aun de Cádiz* (bien que estos no se imprimen) y demas folletos *ejusdem fúrfuris*. Todo, por supuesto, á fin de descargar su conciencia, y llevado del celo y honra de Dios, como en su *vistobueno* nos lo asegura el *Diario de la tarde* de antes de ayer 30.

Yo confieso á V. con ingenuidad, Señor Redactor, que no sé por qué dicho Sr. diputado no se contraxo á estos últimos, donde á cada paso se tropieza con proposiciones anti-religiosas, envueltas con las mas anti-políticas y subversivas. ¿ Donde mas insultos á la religion (entiéndase esta voz *catòlica y no supersticiosamente*) ni donde mas tiros á la Constitucion política de la monarquia que en tales papeles y sermones? Yo, pues, desearia que, contra-

yéndose el Sr. Lopez à cierta *representacion y ciertos sermones*, se presentase al *alto gobierno* con aquel candor que tanto le celebran sus apasionados, y le hablase en esta forma:

„Serenísimo Señor: Mucha parte de la grei de Jesucristo va à descarriarse, porque la han abandonado sus pastores. Los lobos de la otra parte de los Pirineos la amenazan, la devoran.... y en este lance crítico el pastor huye y se esconde. Ya no se atiende al apóstol, que inspirado del Señor en su razonamiento de despedida à los obispos de Epheso, decia á todos los de la iglesia universal: Mirad por vosotros y por toda la grei, en la cual el Espíritu-Santo os ha puesto por obispos para gobernar la iglesia de Dios.... Este me asegura que me aguardan prisiones y tribulacion en Jerusalem; mas no temo ninguna de estas cosas, *ni hago mi vida más preciosa que à mi mismo*, con tal que acabe mi carrera y el ministerio de la palabra, que recibí de Jesus. De aquí aquella constancia y desinterés en no cesar dia y noche de amonestarles con lágrimas todo el tiempo que estuve entre ellos, sin codiciar (les decia) plata, ni oro, ni vestido de ninguno, como vosotros mismos lo sabeis: porque estas manos me han suministrado las cosas necesarias à mi y à los que están conmigo.” (1)

„Ahora bien, Serenísimo Señor: ¿pueden lisonjearse estos pastores de haber correspondido dignamente à la elevacion de su ministerio? ¿No los vemos, por el contrario, pedir importunamente el restablecimiento de un tribunal falto de mansedumbre religiosa, y usurpador juntamente de los primeros y más esenciales derechos del episcopado? ¿Con qué miras pretenden este desprendimiento, que no sean las de exonerarse de la primordial y privativa obligacion de gobernar la grei adquirida por el precio de la sangre de Jesus?”

„Ellos mismos confiesan que la viña del padre de familias se ve hollada por sus enemigos, perdido el verdor de sus pámpanos, su vallado en tierra, y aportillada por todas partes: y siendo ellos à quienes está confiado su cultivo y su custodia; la abandonan à merced del que quiera vendimiarla? ¿Qué responderán al padre de familias para excusarse de tamaño descuido? ¿Qué responderán à V. M. que pueda satisfacerle? *No queremos, dicen, exponer el honor de nuestro carácter, ni que se abuse de nuestro ministerio.*—Lo que no quieren, Sermo. Sr., es beber el cáliz de amargura, como lo bebieron los apóstoles y primeros mártires, que ciertamente no fueron tan contemplativos. Aun hoy dia tienen à la vista la conducta heròica de otros célebres prelados de la iglesia de España en ambos hemisferios. Contemplan asimismo la de muchas autoridades temporales, que conservando el fuego patriótico en las provincias ocupadas, realzan su honor en medio de tribulaciones hasta llegar à ser víctimas de la patria, que las llorará eternamente. ¡Y cuán cierto es que el que ama no encuentra obstáculos ni barreras!”

„Aun hai mas, Sermo. Sr.: los cánticos de alabanza y el tierno llanto de los que acuden al templo à implorar de Dios sus misericordias y bendiciones, son interrumpidos por las voces descompasadas de algunos ministros, que llevados (*cuando me-*

nos) de un celo indiscreto, conmueven las conciencias de los fieles, aparentando unos males, que si realmente existen, ellos solos son sus autores, llegando à tal grado la ignorancia de los deberes de su ministerio, que si algun fiel se extravía à juicio errado de los mismos, le deshonran con los epitetos más denigrativos, deseosos de que se le castigue severa è inhumanamente; y olvidados de aquel consejo sagrado: Si alguno como hombre fuere sorprendido en algun delito, *vosotros que sois espirituales* amonestadle con mansedumbre y dulzura, valiéndose para ello de cuantos medios suaves dicta la perfecta caridad.” (2)

„Por tanto, pido à V. A. que recordando el solemne juramento de mantener en la monarquia la religion catòlica, apostòlica, romana; disponga, como mejor le parezca, que sus primeras dignidades presten el debido cumplimiento y obediencia à los cánones sagrados, que las mandan residir en sus respectivas diòcesis, supuesto que no hai un poderoso y legítimo motivo para abandonarlas dexando à otros sus cuidados pastorales.—Asimismo, pido à V. A. que en el templo no se oiga mas palabra que la del evangelio, sin mezclarla nada que pueda turbar la tranquilidad y sosiego público, ni profanidades que desdigan de un sitio tan sagrado, cual es la casa de Dios; en la cual, si ocurre hablar de las potestades legítimas de la tierra, que sea con aquel respeto y sumision que señala la lectura sagrada, cuando dice: Que resiste à la ordenacion de Dios todo aquel que resiste à ellas; ò rebelándose abiertamente, y despreciando sus órdenes; ò desobedeciendo y dando ocasion à otros de desobedecerlas y despreciarlas.”

Así quisiera yo, repito, que hablase el Sr. Lopez al *alto gobierno* para mejor descargo de su conciencia, y mejor celo y honra de Dios. El medio es muy sencillo, y más fácil que la formacion de un *matroto*. Esta es mi opinión y mis deseos.... ¡Oxalà hubiese acertado!

B. L. M. de V., Sr. Redactor, su afectísimo. Cádiz 1.º de junio de 1812.—M. M. F. y R.

CALLE ANCHA.

Bonnet ha vuelto à penetrar en Asturias: (dicese que el 23 de mayo.) Corre la voz que el ejército de Galicia se ha adelantado à Benavente.

Cádiz 4.—Se ha celebrado con salvas y gran funcion en el teatro el cumpleaños (74) de nuestro augusto aliado Jorge III rei de la Gran-Bretaña.

TEATRO.

El delincuente honrado, (comedia en 3 actos.)—*El puente de Almaraz*, (baile.)—*Los payos ilustrados*, (sainete.)—A las 8.

(1) *Hechos de los Apóstoles cap. 20.*

(2) *San Pablo à los Galatas cap. 6.*